

Lanzamiento Informe de Sistemas de Pago

Rosanna Costa, Presidenta Banco Central de Chile

28 de julio de 2022

Introducción

En primer lugar, quiero agradecer a los asistentes a este lanzamiento. Entre ellos tenemos a representantes de distintas entidades que participan en los sistemas de pago de alto y bajo valor, así como a reguladores y representantes de entidades públicas. Quiero agradecer también de manera muy especial a los destacados comentaristas que accedieron a presentarnos su visión sobre este Primer Informe de Sistemas de Pago. Por último, pero no menos importante, a la Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero, Solange Berstein, que desde acá fue una impulsora fundamental para darle vida a este nuevo Informe; y al equipo que en definitiva lo sacó adelante, hoy liderado por Rosario Celedón.

Relevancia de los Sistemas de Pago

Los Sistemas de Pago son un elemento esencial para el buen funcionamiento de la economía. En nuestra vida cotidiana estamos familiarizados con los medios de pagos, sin necesariamente comprender la interacción de todos los componentes que sustentan su funcionamiento, ni menos de los sistemas que funcionan detrás para hacerlos más eficientes y seguros.

En efecto, incluso tras la transacción del pago más simple, como por ejemplo comprar un café con una tarjeta de débito o crédito, se requiere poner en funcionamiento un conjunto de instrumentos, reglas, convenciones y sistemas tecnológicos, que deben funcionar de manera coordinada y sin interrupciones.

En términos más generales, los sistemas de pago permiten el intercambio seguro y eficiente de dinero entre los agentes de la economía, en las distintas transacciones o giros que realizan, lo que considera desde la compra del ejemplo anterior o una transferencia electrónica de fondos, hasta la compra y venta de instrumentos financieros. Detrás de cada uno de estos giros o transacciones hay un conjunto de agentes interactuando.

Entre estos se encuentran los que proporcionan los instrumentos de pago -como bancos y emisores no bancarios de tarjetas- y los que proveen servicios a empresas y personas, como la aceptación de tarjetas, autorización, registro, compensación y liquidación de las

transacciones. Todos estos agentes interactúan entre sí y con las entidades financieras usuarios de esos servicios y procesos. Y en la medida que el sistema de pagos funciona como se espera, todo este mundo de interacciones pasa desapercibido para sus usuarios.

Es importante también que estos sean resilientes y eficientes, de manera de contribuir a la productividad. Cabe notar que un problema que afecte la normal operación de uno de los participantes de los Sistemas de Pago puede tener un impacto directo sobre el sistema en su conjunto, afectando las transacciones cotidianas, con alto impacto en las personas. Esto, además de afectar la confianza en el sistema financiero, puede llegar a tener efectos muy disruptivos sobre distintas entidades financieras y finalmente en la economía.

Dada la relevancia de los Sistemas de Pago para la estabilidad financiera, la mayor parte de los bancos centrales del mundo tienen algún mandato relacionado con su funcionamiento, y nuestro caso no es la excepción.

El Banco Central de Chile y los Sistemas de Pago

En nuestra Ley Orgánica Constitucional se establece la obligación para el Banco de velar por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos. Ello se explica, como hemos ido desarrollando, porque el adecuado funcionamiento de los sistemas de pago tiene gran importancia para la estabilidad del sistema financiero.

En concordancia con esta responsabilidad, el BCCh en primer lugar opera directamente el sistema de pago interbancarios, permitiendo la liquidación bruta de las transacciones en tiempo real (a través del llamado Sistema LBTR). Tiene además la responsabilidad de regular las infraestructuras de mercado financiero (IMF) en las cuales se compensan o registran grandes volúmenes de transacciones entre los participantes del sistema financiero previo a su liquidación en el Sistema LBTR. Entre ellas se pueden mencionar las cámaras de compensación de pagos de alto valor en moneda nacional y extranjera y las cámaras especializadas en la compensación de operaciones de bajo valor (por ejemplo, cheques y operaciones efectuadas a través de cajeros automáticos y transferencias electrónicas). Asimismo, el Banco establece los requerimientos prudenciales para sistemas de pago de bajo valor, incluyendo a los Emisores y Operadores Tarjetas de Pago y sistemas equivalentes.

En los últimos años, el Banco ha desarrollado una importante agenda en materia de pagos de alto y bajo valor. Entre otras cosas, en el año 2017 se reformularon las normas sobre

Emisión y Operación de Tarjetas de Pago, lo que permitió el funcionamiento del Modelo de 4 Partes. En lo que respecta a sistemas de pagos, en 2019 el Banco implementó el Sistema LBTR en dólares para permitir la liquidación de pagos en esa moneda entre sus participantes. A esto le siguió la actualización de su regulación para permitir el funcionamiento de cámaras de compensación en moneda extranjera a la vez que fortalece el funcionamiento de las cámaras en moneda nacional. En lo más reciente, este año el Banco Central ha emitido una regulación para Cámaras de Compensación de Pagos de Bajo Valor que permitirá traer al perímetro regulatorio la compensación de estos pagos, otorgando una mayor certeza jurídica a las transacciones.

En paralelo, en un trabajo conjunto con la CMF, el Banco ha promovido continuamente la implementación y adopción de los Principios para Infraestructuras de Mercado Financieros de CPMI-IOSCO, lo que llevó la evaluación de nuestro sistema de pagos a los mejores estándares internacionales.

Hacia adelante, esperamos que la agenda del Banco en materia de pagos siga igualmente intensa, tanto en alto y bajo valor, consiguiendo entre otras cosas, contribuir al proceso de creciente digitalización e innovación en el desarrollo de los pagos que experimenta Chile, sin descuidar los objetivos fundamentales de seguridad y eficiencia que guían los desarrollos de política y decisiones de regulación del Banco.

El Primer Informe de Sistemas de Pago

En este contexto, el Banco ha decidido elaborar y publicar un Informe de Sistemas de Pago, el que tendrá una periodicidad anual y que permitirá comunicar al público general, su evaluación del seguimiento de funcionamiento de medios de pago e infraestructuras de mercado financiero, tendencias y perspectivas de desarrollo futuro.

Varios bancos centrales publican informes similares. Entre otros, Australia, Canadá, Inglaterra, y en la región Brasil, Colombia y México. El contenido y la extensión de estos informes depende mucho de las atribuciones y los énfasis que cada banco central determina.

En nuestro caso, el primer Informe de Sistemas de Pagos del BCCh, incorpora capítulos que analizan los principales desarrollos de los medios de pago minoristas, los de las infraestructuras de mercado financiero, y perspectivas de desarrollo y política. De manera

excepcional, este primer Informe incorpora un capítulo explicando los conceptos clave de los sistemas de pago.

Nuestra intención con este Informe es llegar no sólo a un público especializado. Por ello, junto con la publicación de este informe, hemos habilitado una nueva sección especialmente dedicada a este tema en el sitio web institucional, donde estará disponible toda la información relevante sobre esta materia, incluyendo infografías y explicaciones que buscan acercar este tema -que puede parecer a algunos algo árido- al público en general.

Principales mensajes

En Chile, al igual que en el resto del mundo, el uso del efectivo como medio de pago disminuye, mientras la tenencia y uso de medios de pago electrónicos aumenta. La diversidad de formas de pago digitales se ha multiplicado de la mano de crecientes innovaciones tecnológicas, proceso que se aceleró durante la pandemia.

En este proceso han participado nuevos actores, los que tienden a desafiar la forma en que el mercado de pagos de bajo valor había funcionado por años. Para acompañar este proceso de manera apropiada, el BCCh ha desarrollado diversas iniciativas.

Como se mencionó, desde 2017, ha ajustado sus normas en diversas ocasiones para habilitar y promover la adopción del modelo de 4 partes para las Tarjetas de Pago. Si bien la transición no ha estado exenta de dificultades, en los últimos años los resultados empiezan a ser más visibles, al igual que la incorporación de nuevos emisores de tarjetas no bancarios, los nuevos adquirientes y la participación de empresas Fintech que prestan servicios de procesamiento de pagos. Además, este año el Banco emitió una nueva regulación para integrar en un formato flexible distintos proyectos de Cámaras de Compensación de Pagos de Bajo Valor (CPBV). Esta iniciativa debiera potenciar el dinámico mercado de transferencias electrónicas existente en Chile, incorporando estándares operacionales más elevados y facilitando asimismo la entrada de nuevos actores, todo lo cual debería traducirse en un aumento en el acceso de estos sistemas a nuevos sectores de la población.

Por su parte, los Sistemas de Pago de Alto Valor (SPAV) operan en Chile de acuerdo a los estándares internacionales más avanzados. El pilar para el funcionamiento de éstos es el Sistema LBTR, infraestructura que es operada directamente por el BCCh.

En ese orden de ideas, la capacidad de respuesta del Sistema LBTR ha permitido canalizar de manera eficiente el conjunto de respuestas de política desplegadas por el BCCh necesarias para enfrentar la crisis sanitaria. A su vez, las demás infraestructuras de los mercados financieros -que interactúan con el Sistema LBTR-, tales como Cámaras y Centrales de Contraparte para instrumentos de renta fija, variable y operaciones con derivados, fueron capaces de adaptar sus sistemas y demostraron ser resilientes en períodos de alto stress financiero.

En el futuro, los avances tecnológicos seguirán permitiendo que los medios y sistemas de pago continúen con una acelerada evolución. Asimismo, la creciente participación de entidades no bancarias como proveedores de medios de pago minoristas y participantes en los Sistemas de Pagos de Alto Valor supone desafíos. En este contexto, consolidar un sistema de pagos instantáneos firmes e irrevocables es una prioridad para el BCCh, para lo cual un primer paso muy importante es la implementación y consolidación del nuevo marco de regulación para CPBV ya mencionado.

Otro eje que puede ser relevante es la eventual adopción masiva de activos digitales como medios de pago de bajo valor, así como la emisión de una moneda digital de banco central, proceso que está siendo analizado por los principales bancos centrales del mundo, incluido Chile. Ambos desarrollos podrían representar cambios aún más radicales que los experimentados hasta ahora.

Conclusión

Como mencioné previamente, el funcionamiento de los Sistemas de Pago es una preocupación de primer orden para el Banco Central de Chile.

Esperamos a través de la publicación periódica de este Informe de Sistemas de Pago poder transmitir a todas las partes interesadas de manera más clara y sistemática los principales desarrollos y la visión del Banco sobre estas materias, tal como en sus respectivas áreas el Banco lo hace con los Informes de Política Monetaria e Informes de Estabilidad Financiera.

Muchas gracias.